

## SEGUNDA CONVOCATORIA PARA SUBASTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE DESECHO PRODUCTO DE BIENES MUEBLES DETERIORADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO UMSNH\_CELABP\_DPU\_DCBM\_SP\_002\_2025.

Morelia, Mich., 10 de noviembre de 2025.

La Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de su Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales, en adelante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento del Patrimonio Universitario; así como en el punto de acuerdo No. V del acta No. Cuatro del año de 1991, del Honorable Consejo Universitario, acorde Capítulo V artículo 8, segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y artículo 18 del Estatuto Universitario. Y teniendo como antecedente el Acta de Sesión del Comité de Enajenaciones, Licenciamiento y Arrendamiento de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNHN\_CELABP\_OR\_03\_2025; el Dictamen de No Utilidad UMSNH\_DPU\_DCBM\_D\_002\_2025 con fecha 20 de marzo de 2025 dirigido al Dr. Ricardo Luis Arroyo Aguilera emitido por de C.P. J. Trinidad Ferreira Almanza, oficio no. 197/2025, con autorización con fecha 21 de mayo de 2025, oficio 438/2025 dirigido al Dr. Ricardo Luis Arroyo Aguilera emitido por la Dra. Yarabí Ávila González Rectora de la U.M.S.N.H.

Se convoca a la SEGUNDA SUBASTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE DESECHO PRODUCTO DE BIENES MUEBLES DETERIORADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UMSNH\_CELABP\_DPU\_DCBM\_SP\_002\_2025., conforme a las siguientes:

## BASES:

**PRIMERA.** Los bienes muebles material de desecho objeto de la presente convocatoria a subasta pública son propiedad de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por lo que en principio es licitó proceder a su enajenación con forme a los establecido al artículo 50 del Reglamento del Patrimonio Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mismos que se indica a continuación:

	CANTIDAD	VALOR
Lote	53 unidades.	\$28,355.00 (Veintiocho mil trecientos cincuenta y cinco mil 00/100 pesos
	Lote	Lote 53 unidades.







**SEGUNDA**. Los bienes muebles material de desecho objeto de la presente subasta pública, corresponde a bienes muebles que han dejado de ser útiles para la Institución, por consecuencia se ofrecen en las condiciones mecánicas, modelo y estado físico resultante de su uso, por lo que la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo no se hace responsable de cualquier desperfecto o vicio oculto que pudieran presentar.

**TERCERA.** La presente convocatoria se publicará en la Gaceta Nicolaíta y en la página oficial de la Dirección del Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: <a href="www.gacetanicolaita.umich.mx">www.gacetanicolaita.umich.mx</a> y <a href="www.patrimonio.umich.mx">www.patrimonio.umich.mx</a> a partir del día 11 de noviembre de 2025; así mismo podrá ser promocionada a través de medios de comunicación institucionales y redes sociales.

**CUARTA.** Las personas interesadas podrán acudir a la exhibición del material de desecho objeto de la presente subasta pública, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 c horas, en la Facultad de Odontología con domicilio Calzada Ventura Puente S/N, Chapultepec Nte., 58010 Morelia, Mich., del día 18 al 21 de noviembre de 2025, previa cita al teléfono 44 35 86 81 27.

QUINTA. Los interesados en participar deberán presentar su propuesta económica, por escrito, en las oficinas de la Dirección del Patrimonio Universitario, ubicada en calle Zarzamora número 99 noventa y nueve, esquina Nuez, Fraccionamiento Vista Hermosa, C.P. 58056, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, a partir del 24 y hasta el 28 de noviembre de 2025, en un horario de 10:00 diez a 13:00 catorce horas, donde deberán presentar su propuesta económica, en sobre cerrado, conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria, recabando acuse de recibido con el sello de la Dirección de Patrimonio Universitario, conforme a lo siguiente:

Adjuntar, dentro del sobre cerrado lo siguiente:

 Utilizar el formulario impreso denominado FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA, mismo que se anexa a la Convocatoria, publicada en los sitios electrónicos, www.gacetanicolaita.umich.mx y www.patrimonio.umich.mx, el cual deberá imprimirse y llenarse a mano: (Anexo I)







- Copia certificada notarialmente de identificación oficial con fotografía del interesado o del representante legal para el caso de personas morales; copia cotejada notarialmente de acta constitutiva, así como, poder notarial, tratándose de personal moral.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de expedición no mayor a 3 tres meses;
- 4. Copia de comprobante de domicilio.
- 5. Una vez cerrado el sobre de papel, éste deberá firmarse en la solapa de cierre tanto por el interesado como un integrante del personal del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección del Patrimonio de la U.M.S.H.N., con sello de la Dirección de Patrimonio Universitario.

Entregando un acuse de recibo al postor por parte de la Dirección de Patrimonio Universitario.

**SEXTA.** Los interesados que presenten su propuesta en sobre cerrado, deberán además depositar como postura legal, el 10% diez por ciento del valor base de la subasta pública por el que participan, dicho deposito se hará a la cuenta bancaria de la Dirección del Patrimonio Universitario, que a continuación se indica:

Nombre: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO PATRIMONIOUNIVERSITARIO

Institución Bancaria: SANTANDER

Cuenta: 65500738054

Clabe: 014470655007380545

Debiendo presentar el comprobante de depósito respectivo ante la Dirección del Patrimonio Universitario; y recibirán un documento de acuse, firmado y sellado con fecha y hora de recepción, como comprobante de la entrega de su sobre cerrado con la propuesta, en el que también se indicará la cantidad depositada como postura legal.

**SÉPTIMA.** La apertura de sobres con las ofertas recibidas se llevará a cabo en sesión pública, el día 02 de diciembre de 2025, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de la U.M.S.N.H., ubicada en la nueva Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, avenida General Francisco J. Múgica, sin número, C.P. 58030, Morelia, Michoacán; ante la presencia de los miembros del Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes





Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo o sus suplentes, en su caso.

Se levantará Acta respectiva, en la que se consignarán, al menos, los resultados, especificando el nombre de la persona y el lote de material de desecho que le fue adjudicado, el monto que deberá cubrir a la U.M.S.N.H. para su adquisición, así como cualquier incidencia del proceso.

**OCTAVA.** En caso de que algunas propuestas económicas, que cumplan con los requisitos y resulten empatadas en sus montos y solo en ese caso, el Comité C.E.L.A.B.P. establece que la persona que haya presentado primero, en tiempo y forma su propuesta, tendrá prioridad sobre la que presentó en forma posterior.

NOVENA. La persona que resulte adjudicada por haber presentado, en tiempo y forma, la propuesta económica más alta en pesos mexicanos, será notificada personalmente vía telefónica y/o a su correo electrónico mediante el fallo, este será publicado en el siguiente sitio electrónico www.patrimonio.umich.mx y www.gacetanicolaita.umich.mx , el día 04 de diciembre de 2025, y se enviará a la Gaceta Nicolaíta para su publicación correspondiente.

**DÉCIMA.** La persona que resulte adjudicataria, deberá cubrir el importe correspondiente al lote material de desecho que se le haya adjudicado, realizando su depósito o transferencia, a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Institución Bancaria: BBVA

Cuenta: 0104719603

Clabe: 012470001047196031

**DÉCIMA PRIMERA.** El comprobante de pago deberá presentarse en la oficina de la Dirección del Patrimonio Universitario, calle Zarzamora número 99 noventa y nueve, esquina Nuez, Fraccionamiento Vista Hermosa, C.P. 58056, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, a más tardar el día 08 de diciembre de 2025. Y le será devuelto su depósito del 10% diez por ciento del valor base de subasta pública establecido en la base **SEXTA** de la presente.

**DÉCIMA SEGUNDA.** En caso de que la persona que haya sido adjudicada no cubra el importe en tiempo y forma, no le será devuelto el 10% diez por ciento depositado a la cuenta de la Dirección del Patrimonio Universitario, mencionado en la base SEXTA de la presente convocatoria; y la Universidad se reserva el derecho, de





enajenar el material de desecho mediante adjudicación directa a una tercera persona que ofrezca, al menos, el monto base establecido en la subasta pública.

**DÉCIMA TERCERA**. La Dirección del Patrimonio Universitario hará devolución de la cantidad de 10% diez por ciento del valor del lote del material de desecho por el que hayan presentado propuesta a los interesados en participar en la presente subasta pública, que no hayan resultado adjudicatarios a más tardar el día 10 de diciembre de 2025, previo recibo correspondiente.

**DÉCIMA CUARTA.** La Universidad se reserva el derecho de no adjudicar el lote de material de desecho, en caso de que las ofertas no cumplan con los requisitos o no cubran el precio base de la subasta pública.

**DÉCIMA QUINTA.** Una vez presentado el comprobante a que se refiere la Base **DÉCIMA PRIMERA**, la Universidad emitirá un Comprobante Fiscal Digital (CFDI) por el lote material de desecho que sea enajenado, por motivo de la presente subasta pública.

**DÉCIMA SEXTA.** El lote de material de desecho adjudicado deberá ser recogido por el adjudicatario en el domicilio en la Facultad de Odontología, Calzada Ventura Puente S/N, Chapultepec Nte., 58010 Morelia, Mich, previa cita al teléfono 44 35 86 81 27, y a más tardar el 11 de diciembre de 2025, siempre y cuando haya realizado el pago del importe correspondiente del lote adjudicado, lo cual le será notificado personalmente vía telefónica y/o a su correo electrónico al día siguiente de la adjudicación. La Universidad no se hará responsable por los daños que pueda sufrir los bienes que no sea recogido en tiempo y forma.

**DÉCIMO SÉPTIMA.** Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dr. José Cesar Macedo Villegas Presidente del Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes

Patrimoniales de la UMSNH

PATRIMONIO UNIVERSITARIO

UM ( 기가 J. Trinidad Terreira Almanza Secretario Ejecutivo del Comité

de Enajenaciones,
Licenciamientos y
Arrendamientos de Bienes

Patrimoniales de la UMSNH



## Anexo I

## FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA SUBASTA PÚBLICA
CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE DESECHO
PRODUCTO DE BIENES MUEBLES DETERIORADOS DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA
UMSNH CELABP\_DPU\_DCBM\_SP\_002\_2025.

Instrucciones: el siguiente formulario debe ser llenado por la persona interesada en adquirir bienes muebles materia de desecho que han dejado de ser útiles para la U.M.S.N.H, sujetos a subasta pública arriba identificada, debiendo ser llenado a mano y firmado, con los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN:	
MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA (Con número y letra, en pesos mexicanos):	Con número: \$ Con letra: ()
NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO O RAZON SOCIAL:	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN:	Domicilio: Teléfono: Correo electrónico:
RFC CON HOMOCLAVE DEL INTERESADO: FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONAS MORALES:	

El presente formulario debe presentarse, en sobre cerrado, con los documentos anexos que indica la convocatoria, en la oficina de la Dirección del Patrimonio Universitario, ubicada en la calle Zarzamora número 99 esquina Nuez, Fraccionamiento Vista Hermosa, Edificio Oriente, Planta Alta, C.P. 58056, Morelia, Michoacán, del 24 al 28 de noviembre de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

